

8
por el Sr. Fiscal se vino el Consejo mandando
por su providencia a nueve de Abril dirigida
al Ayuntamiento pleno la enunciada en-
dad y lo que parece que informase quanto
se ofreciera y pareciera sobre la petición
de mi parte, sin hacer novedad en el estado
en que se hallaba el ppe y sus preeminen-
cias, aunque para este fin se despachó
real Provision y con ella no solo fue reguendo
aquel Cavildo si que tambien fue instado
y compelido por su Conregidor a sollicitud de
repetidas de mi parte para que lo diese caba-
do como lo mandaba y apetecia el Consejo, no
se pudo conseguir hasta que se le repitió el
mandato de V. A. en la Orden de veinte y qua-
tro de Octubre, y lo ha hecho con modo igual-
mente extraño que contraria a sus propias
ideas segun consta a mi parte por los testimo-
nios que ha pedido y se le han mandado dar
en forma de todo y resultará el expediente
remetido por el Ayuntamiento por lo que con
referencia a ellos y otros se que haya la
mencion y presentacion necesaria, estimando
debe insinuar lo conveniente sobre los parti-
culares que comprende el informe y los
que se han suscitado a discusion; y para

